



Amnistía Internacional
Save the Children

Niños y Niñas Soldado

Niños y Niñas Soldado

Mayo 2004



© AI

Los niños son nuestro futuro. Aceptar la utilización de niños soldados en los conflictos es aceptar la destrucción de nuestro futuro....."

Estas palabras de Kofi Annan, en la Sesión Especial de las Naciones Unidas a favor de la Infancia, en mayo de 2002 muestran hasta qué punto es grave el problema de los niños soldado. En muchos países del mundo se utiliza a los menores para que participen directamente en los conflictos armados, aprovechando su mayor vulnerabilidad. La Convención de los Derechos del Niño prohíbe expresamente la utilización de los menores para el combate, sin embargo algunos países que han firmado la Convención hacen caso omiso de ella.

No podemos olvidar que esta situación tiene un marco más amplio que es el de los conflictos armados. Creemos que es necesario también reflexionar sobre la necesidad de la resolución pacífica de los conflictos y de las consecuencias de los conflictos armados. Actúa para conseguir que todos las niñas y niños del mundo puedan ejercer su derecho, reconocido en la Convención de los Derechos del Niño a vivir en paz .

En 1998 se formó la Coalición Internacional para Acabar con la Utilización de Niños Soldado con el objetivo de acabar con el reclutamiento y la participación en conflictos armados de los menores de 18 años. En España se creó el 12 de febrero de 2004, con Amnistía Internacional y Save the Children como miembros.

Amnistía Internacional y Save the Children	2
Educación en derechos humanos	4
Sobre esta Unidad Didáctica: Objetivos, nivel educativo, temporalización	5
Niños Soldado	6
<ul style="list-style-type: none"> • Qué son • Zonas donde existen • Tráfico de armas • Responsables • Algunas historias de niños y niñas soldado 	
Actividades Primaria	11
Actividades Secundaria y Bachillerato	15
Anexos	29
Direcciones de interés Recursos didácticos:	30
Coalición Internacional para acabar con la utilización de Niños Soldados	31
Declaración de los Derechos del Niño	32
Campaña Comercio de armas	34



Amnistía
Internacional



Save the Children

¿QUÉ ES AMNISTÍA INTERNACIONAL?

El 28 de mayo de 1961, un abogado londinense, Peter Benenson, tras leer en el periódico que dos estudiantes portugueses habían sido condenados a 3 años de cárcel por hacer un "brindis por la libertad", escribió un artículo titulado "Los presos olvidados". Propuso enviar durante un año cartas de protesta a las autoridades de distintos países en favor de las personas encarceladas por expresar pacíficamente sus ideas. Esto fue el germen de una organización que actualmente cuenta con más de un millón de miembros en más de 140 países.

Amnistía Internacional es un movimiento mundial de personas que luchan por los derechos humanos. La misión de Amnistía Internacional consiste en realizar labores de investigación y acción centradas en impedir y poner fin a los abusos graves contra el derecho a la integridad física y mental, a la libertad de conciencia y de expresión y a no sufrir discriminación, en el contexto de su trabajo de promoción de todos los derechos humanos.

Las personas que apoyan Amnistía Internacional forman una comunidad global de defensores de los derechos humanos para:

- combatir la discriminación que sufren millones de personas, especialmente las mujeres y las niñas.
- Luchar contra la tortura y la pena de muerte. Amnistía Internacional ayuda a poner en libertad a muchos presos de conciencia y defiende la libertad de expresión.
- Trabajar por los derechos humanos de las personas que viven conflictos armados.
- Luchar contra la impunidad.
- Denunciar la vulneración de los derechos económicos, sociales y culturales.
- Trabajar por los derechos de refugiados, desplazados internos y migrantes.

La visión de Amnistía Internacional es la de un mundo en el que todas las personas disfrutaran de todos los derechos proclamados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Amnistía Internacional contribuye a la protección de los derechos humanos:

- colaborando con otras organizaciones no gubernamentales, las Naciones Unidas y organizaciones intergubernamentales regionales;
- procurando que se garantice el control sobre las relaciones internacionales militares, de seguridad y policiales;
- organizando programas de educación y sensibilización en derechos humanos

Para salvaguardar su independencia económica Amnistía Internacional no acepta donaciones de gobiernos



¿QUÉ ES SAVE THE CHILDREN?

Save the Children es una Organización No Gubernamental (ONG) que trabaja para la defensa y promoción de los derechos de la infancia, en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, y que lucha por un mundo más justo para todos los niños y las niñas.

Save the Children es la primera ONG independiente de infancia. Cuenta con organizaciones nacionales en 29 países, que juntas forman la Alianza Internacional Save the Children, está presente en más de 100 con programas de ayuda. Los niños son lo primero y se actúa donde es necesario, sin importar política, etnia o religión. Por eso, desde 1919 trabaja en todas las áreas que les afectan: educación, salud, nutrición, trabajo infantil, prevención del abuso sexual o reunificación de los niños con sus familias tras catástrofes y guerras.

En España, llevan más de diez años trabajando en programas de ayuda a niños y niñas españoles y de otras partes del mundo. El respeto a los derechos humanos empieza por la infancia. Por eso, luchan para que ser menor de edad no signifique ser menor en derechos, dentro y fuera de nuestras fronteras.

Nuestra visión:

Save the Children trabaja por:

- Un mundo que respete y valore a todos los niños y las niñas
- Un mundo que escuche a los niños y aprenda de ellos
- Un mundo donde todos los niños tengan esperanzas y oportunidades

Save the Children es una organización privada sin ánimo de lucro, plural e independiente desde el punto de vista político o religioso. Su objetivo fundamental es la defensa activa de los intereses de los niños y niñas, especialmente de los más vulnerables y desfavorecidos.

Nuestra misión:

- Save the Children lucha por los derechos del niño
- Suministra beneficios inmediatos y duraderos a los niños y niñas en todo el mundo

¿Dónde trabaja Save the Children?

La Alianza Internacional Save the Children trabaja en más de 100 países de todo el mundo con el objetivo de defender los derechos de los niños y niñas allí donde sea necesario.



Save the Children

LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

La educación en derechos humanos va más allá de un cúmulo de conocimientos. La importancia que tiene la educación en derechos humanos no sólo en la formación integral de un menor, sino en su faceta social, es indudable. Desde su origen en 1961, Amnistía Internacional ha trabajado sobre el derecho a la educación en derechos humanos mediante la actuación concreta en favor de los implicados en la educación en derechos humanos: menores, padres y madres, educadores, y otros colectivos sociales como sindicalistas o religiosos. Asegurar su libertad de expresión y de conciencia y trabajar para que no sean perseguidos, detenidos, hostigados o torturados es un primer paso para que puedan llevar a cabo su importantísima labor.

La educación en derechos humanos (EDH) es el proceso por el cual las personas aprenden sobre sus derechos y los derechos de los otros en un marco de aprendizaje interactivo y participativo. La EDH se interesa por el cambio de actitudes y comportamientos, el aprendizaje de nuevas destrezas y la promoción del intercambio de conocimientos e información.

El trabajo de Amnistía Internacional sobre EDH se centra en la promoción de todo el espectro de los derechos humanos expuestos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas, Convenios Internacionales y otros instrumentos, subrayando la universalidad, indivisibilidad e interdependencia de todos los derechos humanos.

Consideramos que el trabajo por los derechos humanos debiera implicar a todos los sectores sociales: educadores, padres y madres, jóvenes, juristas, educadores sociales, sindicalistas, etc. en la convicción de que **los derechos humanos son algo demasiado importante para dejarlo sólo en manos de los gobiernos.**

RECONOCIMIENTOS

No queremos dejar pasar la oportunidad de mencionar nuestro mayor reconocimiento a los compañeros de Save the Children, nuestro compañero Carlos Gómez Iznola, autor de varias actividades, a Fátima Miralles y José M. Caballero, autores del libro "Yo no quería hacerlo. Los niños forzados a ser soldados en Sierra Leona se expresan a través del dibujo" (Publicaciones de la Universidad Pontificia de Comillas), de donde se han extraído los dibujos y textos varias veces mencionado en estas páginas.

SOBRE ESTA UNIDAD DIDÁCTICA

Este material didáctico ha sido elaborado por Amnistía Internacional y Save the Children como propuesta educativa para trabajar sobre la problemática de los niños soldados en los diferentes conflictos bélicos. Este material está dirigido a los centros de enseñanza dentro del marco de sensibilización de la Coalición española para Acabar con la Utilización de Niños Soldado en España.

OBJETIVOS

Conceptuales:

Conocer:

- La Declaración Universal de los derechos humanos
- Situación de los Niños soldados
- Zonas en donde hay reclutamiento de niños soldados
- Situación geográfica de estas zonas
- Testimonios reales

Procedimentales:

- Promover el análisis y reflexión de los DDHH
- Lectura y debate sobre los niños soldados

Actitudinales:

- Motivar al alumnado para que crea en la posibilidad de un mundo más solidario en consonancia con la Declaración de los derechos humanos
- Despertar una actitud crítica

ca ante esta situación

- Desarrollar el interés por otras realidades.
- Transmitir actitudes que ayuden en la vida cotidiana a comprender y valorar los derechos de los OTROS, fomentar actitudes críticas y de reflexión sobre este tema y, en última instancia, invitar a la participación activa en el logro de los derechos

NIVEL EDUCATIVO

El contenido de la unidad didáctica está enfocado a todos los niveles educativos de la Enseñanza, por tanto creemos que el profesorado interesado en la utilización de este material, puede adaptarlo con poco esfuerzo a las distintas materias dentro de cada nivel.

TEMPORALIZACION Y TRANSVERSALIDAD

Este material puede ser utilizado por el profesorado a lo largo de todo el curso organizando su propio programa de trabajo, o bien ser utilizada en fechas claves como el día del Niño (20 de noviembre) o aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos (10 de diciembre). También sugerimos que esta unidad se integre en actividades escolares ordinarias.

Esta concebida con carácter transversal, siendo conveniente la coordinación entre diversas áreas en las que se puede trabajar esta unidad: Lenguaje, Ética, Religión, Historia para ESO y Bachillerato. Lenguaje, Religión, Ciencias del Medio para Educación Primaria. Creemos importante y conveniente que el alumnado perciba, en la medida de las posibilidades, el mensaje desde distintos profesores y áreas de conocimiento.

NIÑOS SOLDADO

Los contenidos de esta unidad didáctica provienen de la información recabada por las organizaciones Amnistía Internacional y Save the Children.

¿Qué son los niños soldados?

Los conflictos actuales han generado el desplazamiento de civiles más dramático de la historia. Los niños y niñas se ven atrapados dentro de estos desplazamientos y a menudo son abandonados. Separados de sus familias y comunidades, y privados de un medio de subsistencia, se convierten en un blanco fácil para los reclutadores. En general, a los menores se les secuestra en la calle o se les saca de sus centros de estudio, campos de refugiados o campos de desplazados internos. A otros muchos se les obliga a salir de sus casas a punta de pistola. A otros se les recluta cuando juegan cerca de su casa o cuando caminan por carreteras o caminos. Una vez reclutados, se les suele enviar a campos de entrenamiento junto a los adultos reclutas para que reciban formación y adoctrinamiento militar.

Tras varias semanas de entrenamiento, se les despliega en las líneas de combate. Allí se les obliga a servir como señuelos, como detectores de la posición enemiga, como guardaespaldas de sus comandantes o como esclavos sexuales. A menudo, también se utiliza a niños y niñas como porteadores de la munición, el agua o los alimentos, y como cocineros. También se obliga a los niños reiteradamente a cometer abusos, entre ellos violaciones y asesinatos, contra civiles y soldados enemigos. A menudo se les administran drogas y alcohol para hacerlos insensibles a las emociones cuando cometen estos crímenes.

En muchos casos, los niños soldados quedan marcados de por vida. Insensibilizados y profundamente traumatizados por las experiencias que han tenido, a muchos les siguen asediando los recuerdos de los abusos que presenciaron o que les obligaron a cometer. En el caso de las niñas soldados, además de la brutalidad y el trauma derivados de la violación en sí, las agresiones sexuales pueden producirles lesiones físicas graves y embarazos forzados, así como contagio de VIH y otras enfermedades de transmisión sexual.

A veces se consiguen reintegrar en su comunidad pero en muchos casos, la falta de alternativas de los ex combatientes los ha devuelto rápidamente al conflicto armado o a caer en la prostitución, los delitos menores, el alcohol o las drogas, en una nueva búsqueda de protección y sustento. Muchas niñas soldados que han quedado embarazadas son rechazadas por la sociedad y su propia familia.

Los Principios de Ciudad del Cabo, observados por la Fundación para la Protección de la Infancia de Naciones Unidas (UNICEF), define al **"niño soldado"** como cualquier persona menor de 18 años quien es parte de cualquier tipo de fuerza armada con cualquier tarea, y no sólo limitadas a las de cocina, portes, mensajero o cualquier. La definición incluye a las niñas reclutadas para propósitos sexuales y matrimonios forzados. La definición no sólo se refiere a los menores que llevan o han llevado armas.

La mayoría de las normas internacionales existentes, incluida la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, permiten que niños de tan sólo 15 años sean reclutados y enviados a combatir. La Convención define como niño a toda persona menor de 18 años. Sin embargo, establece los 15 años como edad mínima para participar en conflictos armados. El 25 de mayo de 2000, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó por consenso el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a la participación de niños en los conflictos armados, y este Protocolo entró en vigor el 12 de febrero de 2002. El Protocolo ayuda a corregir la anomalía de la Convención subiendo de 15 a 18 años la edad mínima para participar directamente en las hostilidades, para ser reclutado de forma obligatoria y para todo tipo de reclutamiento por parte de grupos armados de oposición o grupos paramilitares que actúan en complicidad o tolerancia de los gobiernos. El Protocolo transmite un claro mensaje de que el uso de niños en la guerra es inaceptable.

NIÑOS SOLDADO

Zonas en donde existen Niños Soldados

Estos son algunos de los países en donde existen conflictos armados en los cuáles participan niños y niñas Soldado.

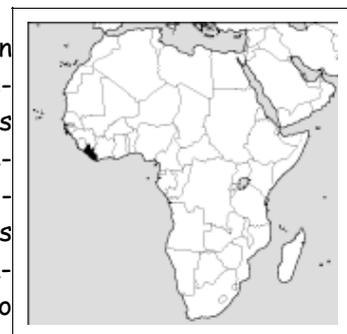


República Democrática del Congo. Desde 1996, los niños combatientes están en todos los grupos armados en este país, representando un 35% de las tropas.

Siete años de conflicto casi ininterrumpido en la República Democrática del Congo han conducido a la muerte a más de tres millones de personas - sólo desde 1998- la mayoría de ellos hombres, mujeres y niños civiles. En una guerra en la que la población civil ha sido blanco de los ataques de manera implacable y sin tregua, la muerte y el sufrimiento intenso se han convertido en un elemento cotidiano en la vida de los congoleños.

Liberia.

La guerra civil que se desató en Liberia entre 1989 y 1997 derivó en un conflicto extremadamente cruento y caótico. De manera preocupante, se reclutaron alrededor de 21.000 niños y niñas soldado para combatir, ayudar a las tropas y servir de cocineras o compañeras sexuales. Niños soldado que pertenecían a las "unidades de niños" de Charles Taylor fueron utilizados por el antiguo presidente en su lucha por el poder y por controlar los enormes recursos económicos del país. Muchos de estos niños se convirtieron luego en mercenarios en Sierra Leona y Costa de Marfil y tenían contratos para seguir luchando en Togo.



Sierra Leona. - La guerra civil en Sierra Leona se ha caracterizado por el masivo desplazamiento de civiles, continuo saqueo destrucción de casas e infraestructuras, el mal uso de los recursos económicos y las terribles atrocidades cometidas a los civiles: amputaciones, violaciones, asesinatos y secuestros. Miles de niños son víctimas directas de la guerra debido a su continuo desplazamiento, su estar expuestos a hechos traumáticos, la pérdida de familiares y amigos, su secuestro y reclutamiento forzoso para luchar con los diversos grupos en conflicto etc, continuo secuestro de niños y niñas para ser utilizados como soldados y esclavas sexuales. La realidad de los "niños soldado" en Sierra

Leona se caracteriza porque todos han sido secuestrados y obligados a convertirse en soldado. Es difícil, por no decir imposible, encontrar un niño que haya estado con los rebeldes y decir que se unió voluntariamente a ellos o que su familia le obligó, como en muchos otros países ha sucedido.



Los grupos principales de los paramilitares no honraron, en la mayoría de las regiones, el compromiso asumido con el Gobierno de cese de hostilidades. Siguió registrándose la práctica de reclutamiento de menores. La Fundación País Libre registró hasta septiembre 243 menores de edad secuestrados. Los paramilitares también reclutaron jóvenes, en muchos casos, a cambio de una remuneración o los utilizaron para investigar o seguir a algunas personas a cambio de dinero o de ropa." *Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia (17 de febrero de 2004)*

NIÑO SOLDADO

Tráfico de armas

Los conflictos actuales han generado el desplazamiento de civiles más dramático de la historia. Más de 25 millones de personas se han visto obligadas por las guerras a huir de sus casas en más de 50 países. Los niños y niñas se ven atrapados dentro de estos desplazamientos y a menudo son abandonados. Separados de sus familias, y privados de un medio de subsistencia, se convierten en un blanco fácil para los reclutadores.

"Las armas ligeras son las causantes del 90% de las víctimas en los conflictos actuales, donde al 90% de los afectados son civiles y de ellos, las mujeres y niños son los más vulnerables. Dice Vicenc Fisas que la proliferación de armas ligeras y su impacto se extiende ya por todos los rincones del planeta. Es un armamento muy barato, de fácil manejo y sencillo de transportar, todo ello facilita el que niños y niñas, cada vez de menor edad, las puedan utilizar y, por lo mismo, el que ellos sean utilizados en las guerras. En el pasado, la mayoría de las armas fueron suministradas por las dos superpotencias, Estados Unidos y la URSS, con el objetivo de armar a sus aliados y defender sus esferas de influencia. Hoy, el número de países que suministra estas armas ha aumentado, con lo cual la oferta de material puesto a disposición de los compradores es mayor y la posibilidad de controlar el tráfico de armas es más difícil.

En los últimos años los principales vendedores de armas convencionales pesadas han sido Estados Unidos, Rusia, Francia, Reino Unido, Alemania y China. Curiosamente cinco de ellos son los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Estos países según la carta de Naciones Unidas deberían velar por la paz y la seguridad mundial y trabajar por un desarme sostenido y completo."

("Yo no quería hacerlo. Los niños forzados a ser soldados en Sierra Leona se expresan a través del dibujo". Fátima Miralles y Jose M. Caballero. Publicaciones de la Universidad Pontificia de Comillas)

Responsabilidades

En los últimos años, la comunidad internacional ha puesto en marcha varias iniciativas para subrayar la ilegalidad e inmoraldad del reclutamiento y la utilización de niños y niñas soldados. Se ha trabajado para **reforzar el derecho internacional y para establecer procesos de vigilancia** y presentación de informes para recabar datos sobre estas prácticas y una vez recabada la información al respecto, se debe actuar en consecuencia y llevar ante la justicia a los responsables del reclutamiento de niños soldados, con arreglo a las normas internacionales vigentes.

El servicio militar obligatorio, el reclutamiento y **la utilización de niños soldados menores de 15 años** por una fuerza o un grupo armados **es considerado crimen de guerra con arreglo al Estatuto de Roma** de la Corte Penal Internacional y aquellos acusados de crímenes pueden ser juzgados por la Corte.

En julio de 2003, el fiscal de la Corte Penal Internacional anunció que los abusos de derechos humanos que se estaban cometiendo en la República Democrática del Congo serán los primeros que investigue la Corte, y que quienes sean acusados de crímenes de guerra podrán ser procesados por ella.

Además de la abolición legal del reclutamiento y la utilización de menores en los conflictos armados, deben ponerse en marcha iniciativas encaminadas al desarrollo económico y la consolidación de la paz, con el fin de establecer programas sostenibles de desmovilización y rehabilitación. Los años que los niños pasan en los grupos armados dejarán un legado que, de no abordarse debidamente, tendrá un efecto pertinaz en el país y en sus ciudadanos.

ALGUNAS HISTORIAS DE NIÑOS Y NIÑAS SOLDADOS

Algunos testimonios recogidos de niños que han luchado como soldados

Estos testimonios corresponde a niños soldados de las regiones de Ituri y Kivu en la República Democrática del Congo. Se recogieron en el curso de una visita de investigación realizada por AI a estas regiones en junio y julio de 2003. Algunos de estos niños han sido desmovilizados, aunque dada la actual situación en Ituri, todos ellos corren el riesgo de ser reclutados de nuevo y de sufrir otras violaciones de derechos humanos.

"Empezamos el entrenamiento unos quinientos y terminamos unos cien"

"llegamos al campamento muchos, en los días siguientes fueron llegando más niños, pero fuimos muy pocos los que terminamos."

Algunas historias de niños y niñas soldado



Edouard, que ahora tiene 12 años, ha estado combatiendo los últimos cinco años y sigue en las filas de un grupo guerrillero. Fue reclutado a la fuerza a la edad de siete años en Mambasa, y se lo llevaron a Beni. Tuvo miedo de que lo capturasen y lo mataran, como a otros civiles de Mambasa, y huyó. Desgraciadamente, tras la huida se encontró con un comandante de la guerrilla y conducido a un campamento de instrucción militar. Cuando se enroló ni siquiera había empezado a ir a la escuela.

Al llegar al campamento, le afeitaron la cabeza con un trozo de cristal de una botella rota. En el campamento aprendió a desmontar una pistola y disciplina militar. Los instructores disparaban salvas de munición real delante de los niños para enseñarlos a no tener miedo.

© AI

Edouard luchó en los frentes de Bunia, Mambasa, Beni y Butembo. Ha matado a combatientes enemigos. Cuando luchaba en Bunia, vio cómo el enemigo decapitaba a su comandante. Ese día Edouard llevaba una ametralladora tan pesada que tuvo que arrodillarse para disparar.

Fue herido en un brazo en una batalla en diciembre de 2002. Todavía carece de sensibilidad en el dedo anular de la mano izquierda. Disparó contra el soldado que le había herido y lo mató.

La vida en guerrilla es dura. A veces sus comandantes lo azotaban. «Es un sufrimiento -dice-. No nos dan de comer, ni jabón, ni paga... nadie se ocupa de los heridos.» En ocasiones tiene que mendigar comida. Cuando se recupere de sus heridas, quiere estudiar.

Samuel, que ahora tiene 16 años, es de Kisangani, y se enroló en un grupo político armado a los 11 años. Había mucha intimidación en la ciudad en aquel entonces y pensó que estaría más seguro y mejor protegido en el ejército. En diciembre de 2002 fue herido en la rodilla en Komanda y su unidad lo abandonó, aunque logró ponerse a salvo por sí mismo. Antes de la batalla, los soldados solían fumar drogas.

Samuel dijo a Amnistía Internacional que no dudaba en matar. «Cuando estás delante del enemigo, para mí, hay que matar.» Después de matar, lanzaba un grito de victoria y luego registraba al soldado y se llevaba sus armas y su dinero.

Tras resultar herido, fue desmovilizado y enviado a un campo de «reeducación». Pero después de un ataque enemigo en marzo de 2003, un comandante de la guerrilla que apareció con armas y uniformes lo sacó del campo.

Cuando AI le preguntó por qué y contra quién combatía, respondió: «El enemigo es todo el que nos ataca. Te dicen que subas a un automóvil, no te explican por qué. Después sales del auto y te dicen que estás delante del enemigo.»

ALGUNAS HISTORIAS DE NIÑOS Y NIÑAS SOLDADOS

Emile fue reclutada a la fuerza por la guerrilla cuando tenía 11 años, describió lo que pasó cuando se negó a las pretensiones de un jefe militar: *«Algunos comandantes tenían ciertos principios morales, pero otros sólo querían acostarse con quien fuera. O aceptabas o te negabas, con todas las consecuencias que esto podía acarrear. Frecuentemente, los comandantes ya tenían otra concubina, lo que también provocaba problemas con la otra mujer. Si te negabas, estabas poniendo en duda su autoridad, lo estabas desafiando, y esto te causaría problemas. Muchas veces me azotaron en la espalda por decir no a un comandante.»*

Julie, de 14 años, fue enviada a Mushaki para recibir adiestramiento en 2002: *«Estaba con otras cinco niñas, que todavía permanecen allí. No las han desmovilizado porque deben hacer de «esposas» de los soldados. Por la noche los soldados solían abusar sexualmente de nosotras. A veces varios soldados la misma noche».*

Benedicte fue reclutada por el AFDL a los 11 años de edad en la RDC y recuerda su experiencia en el frente: *"Varios de mis amigos fueron muertos en el campo de batalla. Y otros perdieron sus brazos, sus piernas. Recuerdo que había un compañero de un amigo mío que perdió su nariz. Otro que tenía un gran hoyo en la cara, alrededor de sus labios y boca."*

Natalia tiene 16 años. Procede de Kivu Meridional y fue reclutada por la guerrilla cuando tenía 12 años: *«Vivía en mi aldea con mi madre y mis hermanos y hermanas. Un día los mayi-mayi atacaron nuestra aldea. Los soldados robaron todo lo que teníamos. Unos días más tarde, la aldea volvió a ser atacada por la guerrilla, que nos acusó de colaborar con los mayi-mayi y proporcionarles comida. Presencé cómo los soldados mataban a muchos de mis familiares de la aldea y violaban a mis dos hermanas y a mi madre. Estaba escondida, pero vi cuántos soldados violaban a mis hermanas y a mi madre. Estaba asustada y pensé que, si me alistaba en el ejército, estaría protegida. Quería defenderme. Una vez en el ejército, aprendí a llevar y a utilizar un fusil e hice guardias nocturnas y diurnas. Era horrible porque yo sólo tenía 12 años y los otros soldados a menudo me golpeaban y me violaban durante la noche. Un día, un comandante quería convertirme en su esposa e intenté escapar. Me capturaron, me azotaron y me violaron durante muchos días. Tuve un hijo cuando sólo tenía 14 años. Ni siquiera sé quién es su padre. Me volví a fugar y esta vez conseguí escaparme. Pero hoy no tengo adonde ir ni comida para el bebé y temo volver a casa porque he sido soldado».*



Actividades Pedagógicas

Actividades
para Primaria



HISTORIA DE PAUL

Objetivos:

- Dar a conocer a los alumnos las situaciones que están viendo menores en otras zonas del mundo.
- Reflexionar sobre la situación de la infancia en el mundo.

Edad: a partir de 10 años

Materiales: Testimonios

Desarrollo:

Se les proporciona a cada alumno el testimonio de Paul o de Jeanne. Cada alumno leerá el texto y responderá a una serie de cuestiones:

1. ¿Qué piensas sobre la vida de Paul y de Jeanne?
2. A la edad de Paul y Jeanne, ¿qué hacen los niños en tu país?, ¿dónde viven?, ¿con quién?, ¿con qué se divierten?
- 3- ¿Qué harías tú si te obligaran a combatir?

Actividad para dar a conocer un caso real de un niño y una niña soldado

vi-

Historia de Paul

Paul, de 11 años, se enroló voluntario en la guerrilla y pasó cinco meses con el grupo armado antes de que lo desmovilizaran.

«Perdí las ilusiones que tenía cuando fui al frente», dice. Muchos de sus camaradas, niños como él, murieron en batallas. Al cuarto día de combate mató a un enemigo: le disparó a distancia y después le aplastó la cara con una pistola. Desde su desmovilización ha perdido todo deseo de volver a servir en las fuerzas armadas. En el centro donde está, los niños aprenden derechos humanos, aunque no hay medicamentos suficientes. Quiere estudiar y aprender para ser veterinario. Piensa en sus padres, que viven a cierta distancia y a los que ha visto hace poco. De momento se quedará en el centro y continuará sus estudios.

Historia de Jeanne

Jeanne sufrió el reclutamiento forzoso a la edad de 11 años : *«Me reclutaron cuando regresaba de la escuela. Unos soldados fingían que estaban arreglando su vehículo averiado. Nos llamaron a mí y a otros niños; cuando me acerqué, me metieron en el vehículo y me llevaron a un centro de adiestramiento. Allí recibí entrenamiento. Como nos habían secuestrado, nuestros padres no sabían dónde estábamos. Hasta el día de hoy no sé si mis padres están vivos y, en caso de que lo estén, no saben lo que me ha pasado».*

Jeanne comprendió pronto que era necesario obedecer las órdenes : *«En el ejército de lo que se trata es de obedecer las órdenes. El principio que impera es que primero se cumple la orden y después vienen las justificaciones y explicaciones. Rápidamente comprendes que, si no cumples las órdenes de un jefe militar, te castigarán. Muchas veces me azotaron por no obedecer una orden».*

Los menores que caen en manos de tropas enemigas corren gran peligro de ser ejecutados: *«Ejecutamos a algunos prisioneros de guerra, aunque respetamos la vida de bastantes de ellos para demostrar a la comunidad internacional que nos estaban atacando. Tú perteneces al bando A y llamas rebeldes a las personas del bando B, que a su vez llaman rebeldes a los tuyos. Por eso, cuando te encuentras frente al enemigo, lo único que puedes hacer es eliminarlo antes de que él te elimine a ti».*

Le preguntamos si pensado en volver al ejército: *«Hace un año hubiera contestado que no. Pero ahora siento tener que decir que tras ser desmovilizada, echo de menos el ejército. Cuando estaba en el ejército tenía un techo bajo el que resguardarme y nadie podía venir y echarme fuera. Además, me pagaban. Pero ahora, un año después de mi desmovilización, no tengo nada. No han encontrado la forma de reinsertarme en la comunidad o de permitirme continuar con mis estudios, a pesar de que les dijimos claramente que queríamos estudiar. No tenemos nada. No existimos».*

ACTÚEMOS A FAVOR DE OTROS NIÑOS

Actividad para sensibilizar y mover a la acción a favor de otros niños

Objetivos:

- Dar a conocer a los alumnos las situaciones que están viviendo niños de sus edades en otros países del mundo. Puede prepararse a partir del capítulo de contenidos.
- Reflexionar sobre qué se puede hacer para cambiar esta situación.

Edad: a partir de 10 años

Desarrollo:

Repartir hojas con los testimonios de los niños y niñas soldados a los alumnos organizados en pequeños grupos. En base a esta información pensar en lo que se puede hacer para cambiar esta situación de los niños soldados en estos tres ámbitos:

EN TU FAMILIA

EN LA ESCUELA

EN EL GOBIERNO

Posteriormente entre todos se fomentará un debate entre los grupos con lo trabajado en los pequeños grupos.

LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS SOLDADOS

Objetivos:

- Tomar conciencia sobre la situación de los niños soldados.
- Pensar soluciones concretas
- Manifiestar y actuar hacia el cambio

Actividad para motivar la participación de los niños y niñas

Edad: a partir de 9 años

Desarrollo:

1.- Comienza explicando al grupo que se les va a enseñar una fotos de algunos niños que son diferentes a ellos, niños y niñas que viven en otros países y donde se quiere saber qué opinan.

2.- Se muestran las fotografías de niños soldados que se adjuntan. Estas se pueden ir repartiendo o pueden estar colgadas en la pared. Ir comentando y extrayendo las características de los niños soldados.





© AI



© AI

3.- Lanzar las siguientes preguntas al grupo:

* ¿Qué te gusta? ¿Qué crees que ellos no pueden hacer?

* ¿Qué derechos creéis que tenéis?

Derecho a la vida (artículo 6)

Derecho a la salud, la higiene y alimentación (artículo 24)

Derecho al ocio (art. 31) a jugar y a estar con los amigos

Derecho a la libertad de pensamiento (art. 14) y a opinar (artículo 12)

Derecho a vivir con los padres (art, 9) y a estar con la familia

Derecho a la educación (art. 28) y a estudiar (ir al cole)

4.- Se les explica que hay dos organizaciones que se han unido y han formado una Coalición (coalición para acabar con la utilización de niños soldado) para intentar que ningún niño participe en ninguna guerra o conflicto de ninguna forma. Se quiere que todos los niños tengan todos los derechos y pueden vivir tranquilamente. Cada 12 de febrero se celebra que en el año 2003 empezó a funcionar un documento internacional (Protocolo adicional) que ha sido firmado por muchos países que prohíbe la participación de los menores de 18 años en guerras y conflictos armados. Esto es algo muy importantes porque si todos los países lo firmasen y todos lo respetasen se acabaría con el problema de los niños soldados.

5.- Se les pide a los niños su ayuda para que cojan un arma de juguete y se entregue en el centro del aula y en su lugar cojan una mano roja (símbolo de la coalición internacional) que coloquen en un panel colgado en la pared con el texto que aparece más abajo. Este panel servirá para pedir la desmovilización y rehabilitación de los niños soldados en el mundo.

(La realización de las manos rojas puede ser una actividad que se haya realizado con anterioridad o puede desarrollarse en ese momento)

“ Hoy estamos aquí para pedir a los Gobiernos, a la Comunidad Internacional y a todos los grupos armados que ningún niño o niña participe de ninguna forma en ninguna guerra.

Todos los niños del mundo tenemos derecho a vivir en paz con nuestra familia, a ir al colegio, a jugar... Pero sabemos que a muchos no les dejan ser niños y les obligan a luchar como soldados.

Tenemos el derecho a ser protegidos en caso de conflicto armado y a no ser reclutados como soldados en la guerra, por eso pedimos.....

Porque la guerra no es un juego de niños. ”



Actividades Pedagógicas

Actividades
para
Secundaria y
Bachillerato



ANALIZANDO LA REALIDAD

Actividad para reflexionar sobre casos reales

Objetivos:

- Dar a conocer a los alumnos las situaciones que están viviendo niños de sus edades en otros países del mundo (revisar la información ofrecida en la página 6)
- Presentar las desigualdades sociales existentes.
- Reflexionar sobre la situación de la infancia en el mundo.
-

Edad: a partir de 13 años

Materiales: Texto adjunto con la historia de Samuel

Desarrollo:

En un primer lugar se les proporciona a cada alumno un texto que contiene una parte de los testimonios proporcionados (los alumnos no tienen que saber que se trata del testimonio de un niño o niña).

El alumno leerá el texto y responderá a una serie de cuestiones:

- ¿Cuál es el tema que trata el texto?
- ¿De qué país crees que se trata?
- ¿A qué edad crees que puedes alistarte en el ejército?
- ¿Quién crees que es el protagonista de la historia?

Posteriormente, se le entrega a cada alumno el testimonio completo.

El alumno lee el texto entero y posteriormente se le pide que lea lo contestado anteriormente.

Para finalizar el educador/a explicará la situación de los niños soldado, apoyándose en la información facilitada al principio de esta unidad didáctica.

Samuel, que ahora tiene 16 años, es de Kisangani, y se enroló en un grupo político armado a los 11 años. Había mucha intimidación en la ciudad en aquel entonces y pensó que estaría más seguro y mejor protegido en el ejército. En diciembre de 2002 fue herido en la rodilla en Komanda y su unidad lo abandonó, aunque logró ponerse a salvo por sí mismo. Antes de la batalla, los soldados solían fumar drogas.

Samuel dijo a Amnistía Internacional que no dudaba en matar. «Cuando estás delante del enemigo, para mí, hay que matar.» Después de matar, lanzaba un grito de victoria y luego registraba al soldado y se llevaba sus armas y su dinero. Tras resultar herido, fue desmovilizado y enviado a un campo de «reeducación». Pero después de un ataque enemigo en marzo de 2003, un comandante de la guerrilla que apareció con armas y uniformes lo sacó del campo.

A la pregunta de por qué y contra quién combatía, respondió: «El enemigo es todo el que nos ataca. Te dicen que subas a un automóvil, no te explican por qué. Después sales del auto y te dicen que estás delante del enemigo.»

Para finalizar el educador explicará a los alumnos que es lo que verdaderamente está ocurriendo con los niños soldado.

Con esta actividad pretendemos hacer ver a los niños los conflictos que existen "muy cerca" de ellos. La reflexión es el objetivo final de esta actividad, la puesta en común de todas las opiniones surgidas a partir de la lectura del texto servirá como cierre de esta actividad.

¿ QUÉ SABES DE LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO ? : UN PAIS DONDE HAY NIÑOS SOLDADOS

Objetivo:

Profundizar en el conocimiento de la República Democrática del Congo, solidarizarse con su gente, especialmente con las niñas y niños y conocer la situación real que están viviendo.

Edad: de 14 a 18 años

Material: Se pueden buscar las respuestas en periódicos, enciclopedias, informes de organizaciones de derechos humanos, como Amnistía Internacional o similares. Puede partir para la respuestas relativas a los derechos humanos de la parte de contenidos.

Desarrollo:

En una primera fase se repartirá el cuestionario "¿Qué sabes de la República Democrática del Congo?: un país en donde hay niños soldado". Se puede responder en grupo o individualmente.

En una segunda fase se corregirán las respuestas. El educador/a puede apoyarse en las respuesta anexas.

Este cuestionario servirá de base para que se profundice en la situación del país, pasando a un segundo plano que las respuestas sean correctas o no.

Actividad para conocer mejor e identificarse con las personas que viven en la República Democrática del Congo

1. ¿En qué lugar de África se encuentra la República Democrática del Congo?
a Norte b Sur c Centro oeste.
2. ¿Cuál es su capital?
a Brazzaville b Kinshasa c Kisangani
3. ¿Cuál de éstos climas es típico del país?
a Alpino b Ecuatorial c Mediterráneo
4. ¿Cuál es el río más importante?
a El Congo b El Nilo c El Kasai
5. ¿Cuántos habitantes tiene?
a 15 millones b 25 millones c 35 millones
6. En el pasado el país fue colonia de:
a Francia b Bélgica c Inglaterra
7. ¿Cuántas etnias hay en el país?
a 20 b 100 c de 300 a 400
8. ¿En qué año alcanzó su independencia?
a 1955 b 1960 c 1965
9. ¿Cuál es la principal fuente de ingresos del país?
a Cobre b Diamantes c Mármol
10. ¿Crees que puede ser verdad que los fondos monetarios depositados en bancos extranjeros por particulares bastarían para pagar su deuda externa?
a Sí b No c A veces
11. ¿Crees que, como en Europa, existe allí mucha clase media?
a Sí b No c Según la etapa histórica
12. ¿Que porcentaje hay de niños soldados en los distintos grupos armados de la RDC
a 10% b 35% c 20%
13. ¿Qué puede hacer la Comunidad Internacional ante el reclutamiento de los niños soldados?
a Llevar ante la Justicia a los responsables
b Denunciar estos hechos a la Prensa
c Organizar un debate a nivel internacional
14. ¿Cómo crees que se recluta a los niños soldados?
a Se les intenta adoctrinar
b Asesinan a sus familias o bien se les separa de ellas y se les recluta a la fuerza
c Se alistan voluntariamente
15. ¿Crees que los niños una vez reclutados participan libremente en éstos conflictos armados?
a Sí lo hacen voluntariamente
b No, lo hacen bajo efectos de drogas que les proporcionan
c Se niegan a combatir y no les pasa nada
16. En el año 2.000 la ONU señala como edad mínima para el reclutamiento forzoso, los 18 años y 15 para el voluntario.
a Verdadero
b Falso
c Depende de los países
17. A los niños excombatientes se les reintegra fácilmente en su comunidad
a Es verdadero
b Es falso
c En el mejor de los casos se les admite en su comunidad y en el sistema educativo

¿ QUÉ SABES DE LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO ? : UN PAIS DONDE HAY NIÑOS SOLDADOS

Hoja de respuestas

1 A

El Ecuador atraviesa la parte norte del territorio

2 B

Antiguamente se denominaba Leopoldville, en honor al rey belga Leopoldo II.

3 B

Los climas alpino y mediterráneo son típicos de Europa.

4 A

Es el río más caudaloso de África y el 2º del mundo en caudal después del Amazonas en Brasil. Recorre 4800 kms. es el 5º más largo del mundo.

5 C.

35 millones de personas

6 B

Fue colonia belga desde finales del siglo XIX. El rey Leopoldo II regió sus destinos con tiranía.

7 B

Esto forma parte del conflicto armado que sufre actualmente el país.

8 B

Nada más obtener la independencia empezó la guerra

entre las distintas facciones. El conflicto también afectó a países vecinos como Uganda y Ruanda.

9 A

Las minas principales están en Shaba (antigua Katanga). Le sigue en importancia los diamantes. Es el primer productor mundial de éstos.

10 A

Observadores internacionales así lo han manifestado.

11 B

Es prácticamente inexistente. Los pocos que detentan el poder poseen extraordinarias fortunas, mientras que la mayor parte de la población vive en la miseria. El antiguo dictador Mobutu era uno de los hombres más ricos del mundo.

12 B

13 A

14 B

15 B

16 A

17 C

A LA LUZ DE LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Objetivo:

Profundizar en el conocimiento de los derechos del menor y sus violaciones en el caso de los Niños y Niñas Soldado. **Edad:** 14-18 años

Material: Convención de los Derechos del Niño (anexo)

Desarrollo

El educador/a informará a los menores sobre la problemática de las Niñas y Niños Soldado (puede leer la información recibida o bien resumirla o seleccionar lo que considere de interés). Posteriormente se leerán los principios de la Declaración de los Derechos del Niño y se irá analizando uno a uno si se cumplen o se están vulnerando.

Actividad para profundizar sobre los derechos del Menor

HISTORIA DE UNA BALA ESPECIAL

Actividad para reflexionar sobre el comercio de armas

Objetivo:

Profundizar en el análisis de lo que significa el armamento y su utilización. Analizar igualmente quien está detrás del tráfico de armas. Desarrollar una actitud crítica.

Edad: 14-18 años

Material: texto adjunto con el artículo de Oriana Fallaci

Desarrollo

Lectura del artículo de Oriana Fallaci que fue enviada desde Vietnam durante la guerra de aquel país. Posteriormente se establecerá un debate sobre las siguientes cuestiones:

- Resume lo que has leído
- ¿Qué crees que quiere transmitir?
- ¿Estás de acuerdo con lo que plantea?
- ¿Habías pensado alguna vez sobre esto?

"Se trata de una pequeña bala del fusil M-16. Una, una sola, basta para matar a un hombre: no es necesario disparar a ráfagas. Ello es posible porque viaja a una velocidad muy cercana a la del sonido, y mientras viaja está siempre en el límite del equilibrio. Cuando llega a su destino no se para en la carne como hacer una bala honesta, no, y ni siquiera atraviesa un brazo o una pierna, no; ésta gira sobre si misma, se retuerce, rasga y corta y en muy pocos minutos vacía toda la sangre. ¿Sabes por qué hay tan pocos heridos entre los vietcong? Porque normalmente los vietcong resultan heridos por los M-16 y por consiguiente, no permanecen demasiado tiempo heridos; mueren siempre. Ten, aquí tienes la pequeña bala; llévatela contigo a Nueva York, como recuerdo. Mientras la admiras piensa que fue estudiada durante mucho tiempo. Inicialmente no lograban encontrar la pólvora adecuada, pero luego la hallaron finalmente; se trata de pólvora Dupont, porque la Dupont no deja residuos dentro del fusil ..."

"Coge la balita y admírala. Realmente está bien hecha. ¿Quién la habrá inventado? La inventó un hombre. Un día ese hombre se puso a ello con su paciencia, su ciencia, su fantasía, su tecnología calculó forma, peso, velocidad, trayectoria, momento de impacto, y tras todos esos cálculos realizó un diseño, escribió un proyecto y lo ofreció a un industrial. Y el industrial lo examinó con interés, llamó a sus técnicos y les pidió que realizaran un prototipo de prueba de la bala, pero con el mayor secreto, no fuera que otro industrial les robara la idea. Y lo hicieron, vaya si lo hicieron. Después llevaron bien contentos la bala al industrial que la guardó como si fuera una esmeralda, un zafiro y dijo: ahora, vamos a ver si funciona. Se realizó el examen y se disparó la bala. ¿Contra quién? ¿Contra un perro, un gato, un trozo de chapa metálica? Ciertamente, no contra un hombre. El industrial reunió alrededor de su mesa de caoba a su Consejo de Administración y les mostró la balita. Les propuso patentarla para producir miles de millones de balas para el ejército, que las usaría en Vietnam. Y el Consejo de Administración lo aprobó"

Oriana Fallaci, 1969.

DIBUJOS DE NIÑOS SOLDADOS

Objetivo:

- Comprender una situación a través de una imagen.
- Desarrollar una actitud crítica.

Edad: 14-18 años

Material:

Los dibujos que se proponen fueron realizados por ex-niños soldado de Sierra Leona. Se parecen a los que pueda hacer cualquier niño aficionado a las películas de acción. La diferencia es que estos dibujos relatan experiencias reales. Esas experiencias quedan sobrecogedoramente resumidas en los comentarios hechos por los propios niños que se recogen a continuación.

Desarrollo

Actividad para sensibilizar sobre el sufrimiento de los niños y niñas soldado

“ En la guerra perdí a mis amigos”



Dibujo 1

Ejemplo de comentario a las imágenes:

Describe los elementos que ves en el dibujo.

- ¿Cuántas personas hay?
- ¿Cuántas casas hay?
- ¿Qué clase de casas son esas? ¿Son todas iguales?
- ¿Qué llevan algunas personas en las manos?
- ¿Qué estarán haciendo?

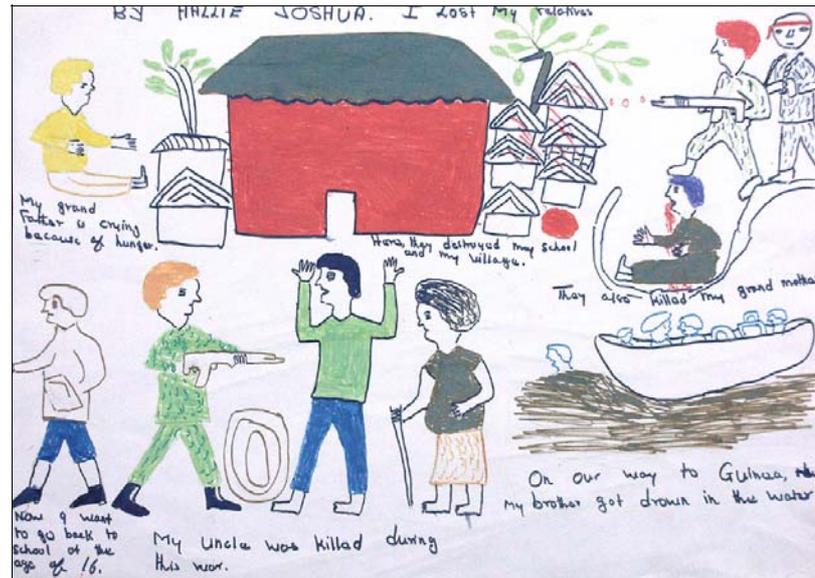
Reflexionamos sobre el dibujo.

- ¿Qué sientes al ver el dibujo?
- ¿Has hecho alguna vez un dibujo como éste? Si es así ¿Por qué?
- ¿Has visto alguna vez escenas como las que el dibujo describe?
- ¿Quién crees que ha hecho el dibujo?
- ¿Por qué lo ha hecho?
- ¿Crees que la persona que ha hecho el dibujo tiene mucha imaginación?

Escucha el comentario que el autor del dibujo hizo sobre él.

- ¿Qué piensas? ¿Qué sientes?
- ¿Cómo crees que es posible que pasen esas cosas?
- ¿Cómo podrían dejar de pasar?

Dibujo 2

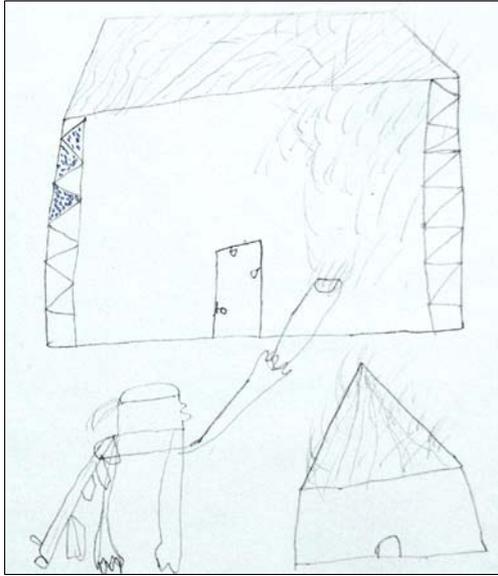


Este niño, de quince años nos hace un dibujo relato, en el que nos narra en primer lugar el sufrimiento de su abuelo llorando por causa del hambre (ángulo superior izquierdo), a continuación la destrucción de su aldea y la muerte de su abuela (ángulo superior derecho) enterrada en un hoyo, vomitando sangre y aplastada su cabeza por la bota de un rebelde. Dibuja a continuación la huída de la familia en una barca hacia Guinea. En la travesía muere uno de sus hermanos. También nos cuenta la muerte, durante la guerra, de un tío. Impresionante como al final, el se dibuja queriendo de nuevo volver a la escuela.



En la guerra perdí mi aldea.

Dibujo 3



Niño de 15 años. Volvía del colegio cuando los rebeldes le atacaron y secuestraron. Pasó 8 años y 6 meses con el RUF (Frente Unido Revolucionario).

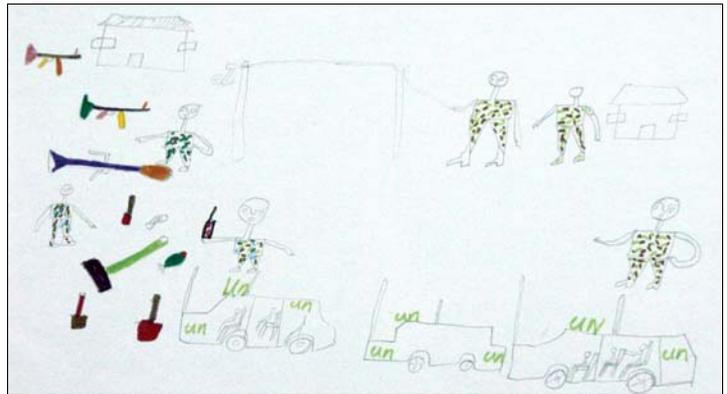
Antes de hacerme rebelde yo era dócil y tranquilo. Cuando me metieron en la selva fue cuando aprendí a quemar casas. El dibujo que he hecho, es un dibujo de cómo quemaba y destruía yo casas

Dibujo 4

Dibujo 5

Niño de 16 años. No se ha podido constatar el tiempo que pasó con el RUF. Atacaron su ciudad y a él se lo llevaron.

Muy de mañana estaba en un puesto de control. Nuestro comandante nos mandó reunir nuestras armas en ese puesto. Avanzado el día vimos un vehículo de Naciones Unidas con soldados extranjeros. Nuestro comandante nos ordenó entregar las armas y así lo hicimos. Me sentí feliz por esa orden pensando que volvería con mis padres y podría asistir a la escuela. Dejamos todas nuestras pertenencias pues se nos dijo que recibiríamos nuevas en donde íbamos a ir.



Dibujo 6

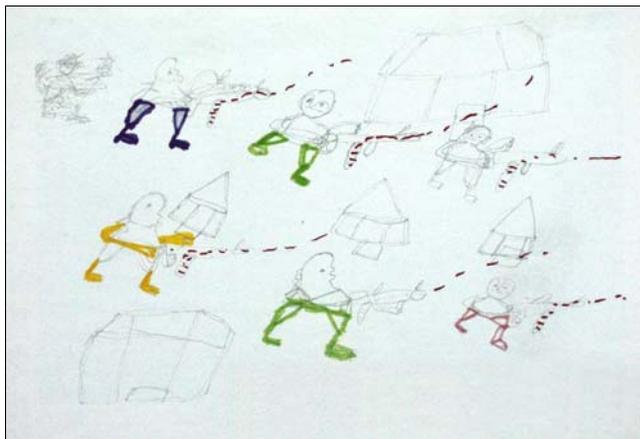
En la guerra perdí mi casa.





Dibujo 7

En la guerra perdí mi formación.



Dibujo 8

Niño de 13 años. Fue a la selva a buscar refugio y esconderse, le capturaron después de perseguirle. Pasó tres años con el RUF. *Esto es Madina (ciudad situada la norte de Sierra Leona, cerca de la frontera con Guinea). Estábamos mi comandante y el grupo de niños que estábamos con él. Cuando vino UNAMSIL (Misión de Naciones Unidas para Sierra Leona) nos pusimos tan contentos que empezamos a disparar al aire.*



Dibujo 9

Este niño de dieciséis años, nos hace una secuencia narrativa de cómo en primer lugar le sacan a punta de fusil de su escuela y se lo llevan secuestrado. En la selva, en uno de los muchos combates es herido en la pierna. Tuvieron que amputársela cuando fue llevado al hospital, nos dibuja su operación. Y por último, se dibuja yendo a la escuela de nuevo.



Republica Democrática del Congo

Léonard SAFARI, de 17 años;
Samson BAGANIZI, de 15 años;
Portance HABIMANA, de 17 años;
SENGIYUMVA ZABAYA, de 17 años;
ISONGO ZABENGA, de 16 años;
KANYARO NYANDU, de 16 años;
INNOCENT HATEGEKIMANA, de 15 años;
TWIZEYIMANA RUZINDANA, de 17 años;
Faustin BIRINDWA, de 17 años;
MUDOGO BAENI, de 16 años;
BONANE SERUSHAGO, de 17 años;
Papy MANGO, de 16 años;
Emmanuel BUZIMA, de 17 años; y otros seis niños soldados cuyas edades

oscilan entre los 15 y los 17 años.

Estos niños soldados están recluidos en la Prisión Central de Munzenze, en la ciudad de Goma, y en dos centros de detención. Están recluidos en condiciones de hacinamiento, falta de higiene y alimentación inadecuada. Según los informes recibidos, algunos de ellos tienen la salud quebrantada pero no se les están proporcionando cuidados médicos. Léonard Safari está gravemente enfermo de disentería y otras infecciones, y otros jóvenes padecen enfermedades y tienen heridas graves recibidas durante los combates armados. Los informes indican que a algunos de ellos les propinaron palizas durante la aprehensión.

Tres de estos niños están detenidos ilegalmente. Faustin Birindwa, detenido desde septiembre de 2003, ha sido acusado de abandonar su puesto. Mudogo Baeni, detenido en febrero de 2004, ha sido acusado de desertión. Samson Baganizi, detenido desde enero de 2004, ha sido acusado de desperdiciar municiones. La legislación militar de la República Democrática del Congo establece que la jurisdicción militar no abarca a los niños menores de 18 años. Los demás niños han sido acusados de hurto, hurto en circunstancias agravantes, extorsión, robo a mano armada, agresión, violación y homicidio, y en algunos casos se los ha acusado de una combinación de delitos comunes y militares. Pese a que se los acusa de una serie de delitos penados, estos niños están detenidos ilegalmente porque se encuentran bajo la jurisdicción de la fiscalía militar. Casi todos ellos están en espera de juicio o de sentencia.

Sólo dos de estos niños han sido procesados y condenados, pero ambos juicios se celebraron ante un tribunal militar, procedimiento ilegal en virtud de la legislación congoleña. Ruitamu Kanyabugoyi, detenido en enero de 2004, fue condenado a cinco años de cárcel por asalto armado en circunstancias agravantes.

Estos niños soldados han combatido en las fuerzas de la Unión Congoleña para la Democracia-Goma. Sus historias personales son trágicas. A algunos los reclutaron por la fuerza, y a otros los reclutaron cuando eran muy jóvenes. Faustin Birindwa fue reclutado cuando tenía 9 años de edad. Otros, como Sengiyumva Zabaya, son huérfanos de guerra.

i Actúa i

Envía faxes y correos electrónicos a las autoridades congoleñas pidiéndoles que:

- los niños, incluidos los mencionados en el encabezamiento, sean examinados de inmediato por un médico y reciban cuidados médicos sin dilación;
- se proteja a los niños de la tortura y los malos tratos, que no se los someta a condiciones de reclusión inhumanas, y que se investiguen sus denuncias de tortura o malos tratos;
- se devuelva la libertad de inmediato y sin condiciones a todos los niños que no han alcanzado la edad de responsabilidad penal;
- liberen a los niños acusados de delitos menores en aplicación del Código Penal civil, dado que las normas internacionales establecen que los menores de edad sólo podrán ser privados de libertad «como medida de último recurso»;
- en los casos de niños acusados de delitos más graves en aplicación del Código Penal civil, se los transfiera de inmediato a la jurisdicción de los juzgados civiles de menores y que, cuando se enjuicie a niños ante tribunales civiles, se garantice que las actuaciones judiciales se ajustarán a las normas internacionales sobre garantías procesales y que los tribunales, al adoptar su decisión, tendrán en cuenta la edad de los acusados y el interés superior del niño;
- recuerden las autoridades que las fuerzas armadas de la República Democrática del Congo no deben reclutar ni utilizar a menores y que, en consecuencia, ningún menor de edad deberá ser detenido o enjuiciado en la jurisdicción militar.

Envía tu mensaje a:

Vicepresidente del Gobierno

(y presidente de la comisión gubernamental de política, defensa y seguridad y de la Unión Congoleña para la Democracia-Goma)

Azarias RUBERWA MANYWA

Vice-Président de la République

Présidence de la République

Le Cabinet du Vice-Président

Kinshasa-Ngaliema

República Democrática del Congo

Correo-E: vice_presidence.rdc@ic-cd

Tratamiento: Señor Vicepresidente

Gobernador de la Unión Congoleña para la Democracia en Goma

Mons. Eugène SERUFULI

Gouverneur Province de Nord-Kivu

Hôtel de ville, Goma

República Democrática del Congo

Correo-E: egserufuli@yahoo.fr / eg-serufuli@yahoo.fr

EMBAJADA DE LA REPUBLICA DEMOCRATICA DEL CONGO

Paseo de la Castellana nº 255-1ºC.- C.P. 28046

Teléfono: 91 733 26 47.- Fax: 91 323 15 75

E-mail: ambardcmadrid@Yahoo.es



Liberia

La vida de los menores en Liberia ha sido arruinada durante 14 años de conflictos casi continuos. Han sido asesinados, mutilados, secuestrados, privados de educación y cuidados médicos y reclutados y usados como niños soldados.

El uso de los Niños Soldados en Liberia

Todas las partes implicadas en el conflicto, el Gobierno de Liberia y los dos grupos armados han usado niños soldados.

Niños y niñas, de hasta 7 años, han sido forzados a luchar, trasportar munición, cocinar o llevar a cabo otras tareas. Las niñas han sido secuestradas y forzadas a proveer servicios sexuales. A muchos les facilitaban drogas y alcohol y, con poco o sin entrenamiento, eran enviados a primera línea de frente donde eran matados o heridos. Aquellos que se resistían al reclutamiento o rehusaban acatar órdenes eran golpeados y maltratados.

Los menores que vivían en los campos de desplazados internos han sido particularmente vulnerables al reclutamiento, aunque muchos de ellos fueron secuestrados de la calle, mercados, escuelas y de sus propias casas.

Se estima que hay 21.000 niños soldados en Liberia. El acuerdo de paz firmado en agosto de 2003 y la de decisión del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para desplegar una operación de paz, ofreció esperanzas para la finalización del conflicto. Una urgente y adecuada respuesta a la difícil situación de estos menores es necesaria para reforzar el proceso de paz en Liberia y también para contribuir a la estabilidad de la región de África occidental, amenazada durante antes de conflictos e inseguridad.

Desarme, desmovilización, rehabilitación y reintegración

La prioridad debe centrarse en el desarme, desmovilización, rehabilitación y reintegración de los niños soldados.

Los programas de desarme, creados por Naciones Unidas y otras agencias, incluyen medidas específicas para menores, asegurando el cuidado médico, la educación, el retorno a la familia y la reunificación respondiendo, además, a las necesidades particulares de las niñas, muchas de las cuáles luchan con las consecuencias psicológicas, físicas y sociales debido a los abusos sexuales, matrimonios forzosos y embarazos.

Terminando con la impunidad

El reclutamiento y el uso de los niños soldado violan los derechos de los menores como crímenes de guerra. La comunidad internacional y el NTGL (National Transitional Government of Liberia) han mostrado deseos de llevar a la justicia a los perpetradores de crímenes contra la humanidad, crímenes de guerra y otras violaciones del derecho internacional comprometidas durante el conflicto. La predominante cultura de impunidad ha sido reforzada por una propuesta del NTGL para considerar una amnistía general para todos aquellos involucrados en actividades militares durante el conflicto.

¡ ACTUA ; ALGUNAS PROPUESTAS PARA LA ACCIÓN

Las leyes internacional prohíben la amnistía para este tipo de actos. Permitiendo a los perpetradores cometer abusos contra los derechos humanos sin consecuencias, se permite los actos que llevaron a cabo, se deniega justicia a las víctimas y se reduce la confianza en el sistema de la justicia y en el papel de la ley.

i Actúa i

Envía faxes a las autoridades liberianas pidiéndoles que:

- condenen el reclutamiento y el uso como combatientes de menores de 18 años y que den la máxima prioridad para el inmediato desarme, desmovilización, rehabilitación y reintegración de niños soldados;
- Trabajar con Naciones Unidas y agencias de protección a la infancia para asegurar que se ponen en marcha las medidas previstas en los programas de desarme, desmovilización, rehabilitación y reintegración para niños soldado, incluyendo aquellas medidas específicas para las niñas y otras víctimas de violencia sexual;
- Excluir la posibilidad de cualquier amnistía de los crímenes cometidos y trabajar con la sociedad civil liberiana y la comunidad internacional para llevar a todos los responsables de esos actos ante la justicia.

Gyude Bryant
Presidente provisional
Fax: +231 22 80 26,
22 67 89, 22 60 84

Daniel Chea
Ministro de Defensa
Fax: + 231 22 60 00

Kabineh Ja'neh
Ministro de Justicia
Fax: + 231 22 78 72

Thomas Nimely Yaya
Ministro de Asuntos Exteriores
Fax: + 231 22 60 76

“

Quisiera darte un mensaje. Por favor, haz todo lo que puedas para decirle al mundo lo que está pasando con nosotros. Así otros niños no tendrán que sufrir esta violencia.

“

Niña de 15 años que escapó de un grupo guerrillero en Uganda.

¡ACTÚA ! ALGUNAS PROPUESTAS PARA LA ACCION

¡Únete a la campaña de Niños Soldados, Si tú no haces algo, otros lo harán!

En la página web <http://www.es.amnesty.org/camps/ns/index.php>, se puede encontrar numerosa información sobre la situación de los Niños Soldados en todo el mundo, y testimonios y fotografías de los mismos. Esta campaña permite la participación de los niños y niñas mediante la Red de Infancia y Derechos Humano en la que trabaja casos en los que las víctimas de abusos son niños y niñas. Uniéndote a la Red se puede colaborar con Amnistía Internacional para poner fin, no sólo al reclutamiento de niños y niñas para la guerra, sino también a la situación de los niños y niñas de la calle, y a la situación de miles de menores que sufren abusos impunemente, a través del envío de cartas de presión.

Pincha, firma tu carta y únete a la acción...

http://www.es.amnesty.org/camps/ns/participa_red.html

niños soldado
si tú no haces algo, otros lo harán.

Amnistía Internacional

TESTIMONIOS PARTICIPA MAPA PAÍSES ¡ASÓCIATE!

Petición al Presidente del Gobierno

En la actualidad hay, según datos oficiales, más de 300.000 niños y niñas soldado en el mundo.

Firma ahora la petición (pulsar aquí para leer la carta dirigida al Presidente del Gobierno).

Nombre

Apellidos

Provincia

País

SEGUIR ▶ [paso 1/2]

Ya somos 98.520 firmantes

Ver animación Flash



Actividades Pedagógicas

Anexos



DIRECCIONES DE INTERES

AMNISTÍA INTERNACIONAL

C/ Fernando VI, 8, 1º (28004) Madrid

TLF 91 310 12 77

FAX 91 319 53 34

Info@es.amnesty.org

Www.es.amnesty.org

SAVE THE CHILDREN

Pza. de Puerto Rubio, 28 (28053) Madrid

TLF 91 513 05 00

FAX 91 552 32 72

stch@savethechildren.es

www.savethechildren.es

Otras organizaciones no gubernamentales:

INTERMON

C/ Alberto Aguilera, 15 (28015) Madrid

UNICEF

C/ Mauricio Legendre, 36 (28046) Madrid

<http://www.amnesty.org> .

Amnistía Internacional, Home, página principal o central de la organización. En Inglés.

<http://www.savethechildren.net>

Página principal de la Alianza Internacional Save the Children

NIÑOS SOLDADO

<http://www.es.amnesty.org/camps/ns/index.php>

En español La página de Amnistía Internacional, España, sobre los niños soldado. Contiene dibujos con el mismo origen que los de este proyecto y ofrece la oportunidad de hacerse una idea rápida sobre la cuestión y de colaborar de un modo sencillo e inmediato.

<http://www.child-soldiers.org> .

Coalición Internacional para Acabar con el Uso de Niños Soldado. En inglés. No hay versión en español, pero contiene un enlace a un documento en PDF en español

<http://www.enfant-soldat.be>.

La página de la coalición en Bélgica (antigua potencia colonial en el Congo). En francés.

ARMAS

<http://www.controlarms.org/es> .

En español. La página de la campaña Armas bajo Control mencionada en el proyecto, que promueve Amnistía Internacional.

<http://www.iansa.org> .

En inglés. International Action Network on Small Arms. Red Internacional de Acción sobre las Armas Ligeras. Colabora con Amnistía Internacional en esta campaña.

<http://www.michaelmoore.com> .

En inglés. Página de Michael Moore. Autor de Bowling for Columbine afamado y exitoso documental sobre la proliferación y abuso de las armas de fuego en Estados Unidos, que obtuvo un Óscar de la Academia el pasado año.

REPUBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

<http://www.guiadelmundo.org.uy/cd/index.html> . En español. .

<http://www.1clic1planet.com> En inglés o en francés.

Datos esquemáticos y generales sobre todos los países del mundo.

<http://www.congopolis.com/Index.asp> .

COALICIÓN INTERNACIONAL PARA ACABAR CON LA UTILIZACIÓN DE NIÑOS SOLDADOS

Se formó en 1998 con el objetivo de acabar con el reclutamiento y participación en conflictos armados de niños menores de 18 años y ha jugado un papel importante en el desarrollo y puesta en marcha de algunas medidas encaminadas a acabar con esta práctica:

- En 1998 el Estatuto de Roma, del Tribunal Penal Internacional reconoce como crimen de guerra el uso de niños en conflictos armados.
- En 1999 la Organización Internacional del Trabajo (OIT) incluye el reclutamiento forzoso en menores de 18 años entre las peores formas de trabajo infantil.
- En 1999 la resolución 1261 y la 1314 de 2000 condenan el uso de niños soldados y establecen como edad mínima los 18 años para entrar a formar parte de las fuerzas de mantenimiento de paz.
- En mayo de 2000 la Asamblea de la ONU adopta el Protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos del Niño, que señala como edad mínima en 18 años para reclutamiento forzoso, y los 15 años para el voluntario.
- alianzas en más de 40 países, ha redactado informes en profundidad sobre el tema, Informe Global, y distintos documentos destinados a promover e incidir en medidas adoptadas a nivel internacional y regional.

Misión de la Coalición : El objetivo es "promover la adopción y la adhesión a normas legales nacionales, regionales e internacionales (incluido el Protocolo Facultativo de la Convención Internacional de los Derechos del Niño) que prohíben el reclutamiento militar y la utilización de cualquier persona menor de 18 años; y el reconocimiento y cumplimiento de estas normas por parte de los grupos armados, tanto gubernamentales como no-gubernamentales". En otras palabras ,prevenir el reclutamiento y el uso de niños y niñas como soldados y promover su desmovilización, rehabilitación y reintegración en sus comunidades.

Principios:

- Trabajar en la defensa del marco de derechos provisto por la Convención Internacional de los Derechos del Niño
- Apoyar el concepto de "18 años cumplidos" como la edad mínima para el reclutamiento, entrenamiento y participación militar sean éstos voluntarios, obligatorios o forzados
- Hacer campaña mundial sin distinción de países ;
- Exigir responsabilidades tanto a gobiernos como a los grupos armados no gubernamentales;
- Asegurar la perspectiva de género, prestando especial atención a las niñas;
- Promover la participación de niños y niñas en nuestro trabajo a través de formas apropiadas de consulta y acción;
- Promover estrategias globales que incluyan todas las cuestiones esenciales desde prevención y resolución de conflictos en forma no violenta hasta desmovilización, rehabilitación y reintegración;
- Fomentar el apoyo mutuo y la colaboración entre nuestras coaliciones nacionales y organizaciones asociadas;
- Ser responsables ante las comunidades, niños y niñas por los cuales trabajamos.

Los programas de desmovilización no cuentan con apoyos institucionales suficientes en los países en conflicto. Además de que reubicar a niños combatientes supone un elevado coste y una inversión económica en programas de salud, atención psicológica y reinserción cultural que en la mayoría de los casos los países afectados no pueden afrontar. La rehabilitación es un camino largo pero puede recorrerse con voluntad política y con presión internacional.

DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre y en la dignidad y el valor de la persona humana y su determinación de promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad.

Considerando que las Naciones Unidas han proclamado en la Declaración Universal de Derechos Humanos que toda persona tiene todos los derechos y libertades enunciados en ella, sin distinción ninguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Considerando que el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento.

Considerando que la necesidad de esa protección especial ha sido enunciada en la Declaración de Ginebra de 1924 sobre los Derechos del Niño y reconocida en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los convenios constitutivos de los organismos especializados y de las organizaciones internacionales que se interesan en el bienestar del niño.

Considerando que la humanidad debe al niño lo mejor que pueda darle.

Proclama la presente Declaración de los Derechos del Niño a fin de que éste pueda tener una infancia feliz y gozar, en su propio bien y en bien de la sociedad de los derechos y libertades que en ella se enuncian e insta a los padres, a los hombres y mujeres individualmente y a las organizaciones particulares, autoridades locales y gobiernos nacionales a que reconozcan esos derechos y luchan por su observancia con medidas legislativas y de otra índole adoptadas progresivamente en conformidad con los siguientes principios:

- Principio 1.

El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta Declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.

- Principio 2.

El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, espiritual y socialmente de forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que atenderá será el interés del niño.

- Principio 3.

El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.

- Principio 4.

El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

- Principio 5.

El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.

- Principio 6.

El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.

- Principio 7.

El niño tiene derecho a recibir educación que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.

El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe en primer término a sus padres.

El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deberán estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.

- Principio 8.

El niño debe en todas las circunstancias figurar entre los primeros que reciben protección y socorro.

- Principio 9.

El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata.

No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación, o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

- Principio 10.

El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

CAMPAÑA “UN MILLÓN DE ROSTROS POR EL CONTROL DE ARMAS

¡Únete a la campaña “Un millón de rostros por el Control del Comercio de Armas”!

La página web <http://www.controlarms.org/es/>, expresión de la campaña “Armas bajo Control”, es impulsada conjuntamente por Amnistía Internacional, Intermon Oxfam y la red Iansa. Esta página web nos ofrece la oportunidad de sumar nuestro rostro a la campaña “Un millón de rostros”. Su objetivo es conseguir un millón de fotos y retratos de personas de todo el mundo para demostrar a los gobiernos que somos muchas las personas que pedimos acciones efectivas y urgentes que pongan las armas bajo control. Los menores de 16 años no tienen por que poner su rostro sino que pueden añadir un rostro genérico que la misma página les ofrece o bien un dibujo que les represente. En la medida de que sean capaces de entender y asumir conscientemente un mensaje tan sencillo como éste “quiero que el comercio de armas en el mundo esté bajo control” y que sus padres o tutores lo aprueben pueden sumar su aportación a esta campaña. Si no consiguen esa autorización, podrán siquiera conocerla.

Estimados padres y madres:

Nuestro centro está colaborando con **Amnistía Internacional** e **Intermón** en una campaña para denunciar el uso de niños como soldado en muchos países del mundo y pedir un **tratado internacional** para el **control del comercio de armas ligeras** (pistolas, fusiles, ametralladoras), las que matan a más personas en el mundo. Una de las actividades de la campaña consistiría en que su hijo o hija añadiese **un dibujo** que le represente, **no una fotografía**, a la petición “Un millón de rostros” (por la firma del tratado mencionado) que se desarrolla a través de Internet (<http://www.controlarms.org/es>). Para que participase en esta actividad tendrían que darse **dos condiciones**.

1. Que, a juicio de su tutor o tutora, demuestre **entender y asumir** de un modo consciente la siguiente postura: **“Quiero un tratado internacional para el control del comercio de armas”**.
2. Que ustedes compartan ese juicio y den su **consentimiento** mediante la firma del siguiente permiso.

Doña, don _____ madre, padre, de

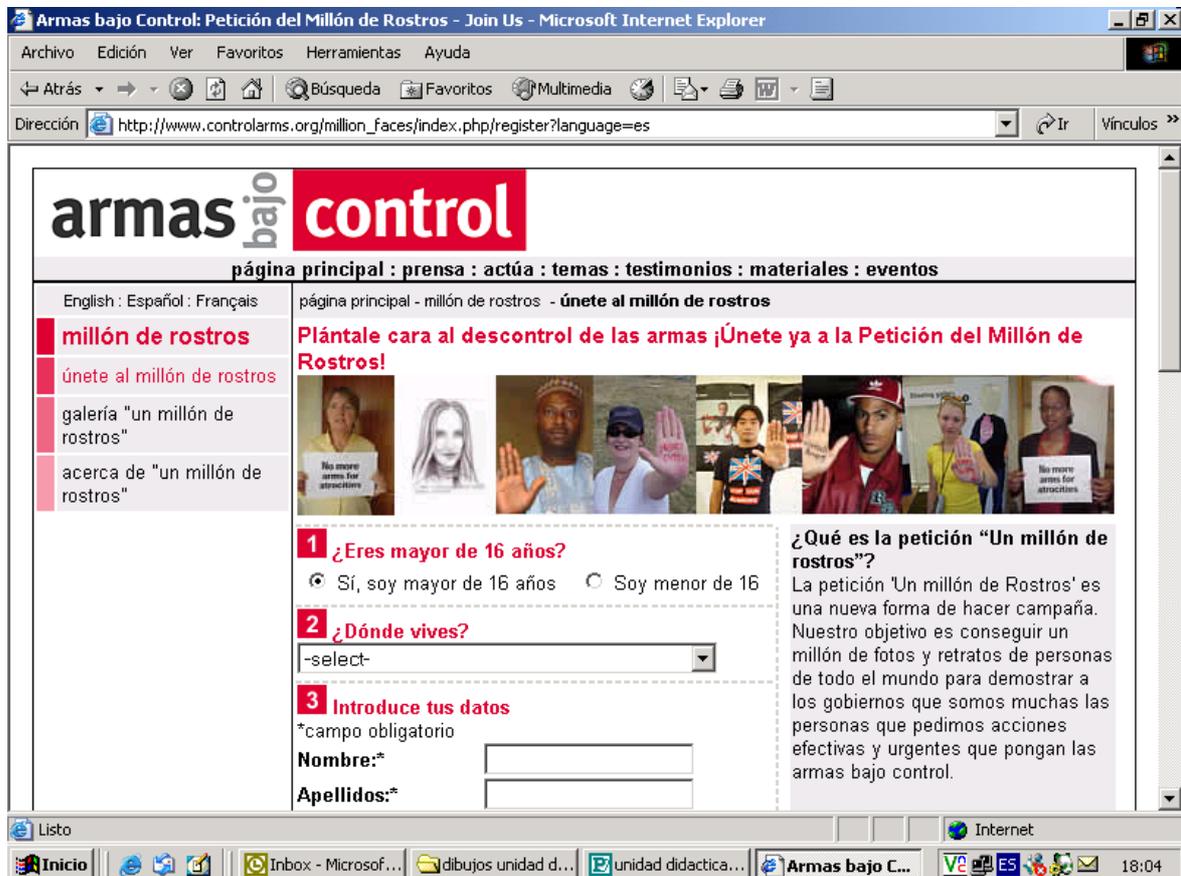
Alumna/o de ____ curso del Centro _____ autorizo a mi hija/o para que inserte un dibujo que le represente en la página web de la campaña por el control del comercio de armas.

Firmado:

Fecha:



CAMPAÑA “UN MILLÓN DE ROSTROS POR EL CONTROL DE ARMAS



- Se entra en la **página web** <http://www.controlarms.org/es>, bien directamente, bien a través de la página de Amnistía Internacional <http://www.es.amnesty.org/> o la de Intermón <http://www.intermonoxfam.org/>.
- Se pincha en el **enlace** correspondiente. “**Añade tu retrato...**”
- Se leen los **objetivos** de la petición y se rellena el formulario correspondiente. Sólo hay que poner **nombre, apellidos** y **código postal**. La dirección de **correo electrónico** que se solicita puede ser una del **propio centro de enseñanza** o una **dirección de correo web** si no se quiere facilitar una dirección más personal. Seguramente se puede también dar una inventada.
- Se escoge uno de los rostros genéricos o **siluetas** que la propia página ofrece o se carga un **dibujo** que ha de representar al niño. Puede ser una representación de **su rostro**, o se podría utilizar, quizás, la **propia postal que dibujó**, escaneada antes de enviarla. En todo caso ese archivo debe ser accesible desde el ordenador a través del botón examinar (para ello debe estar guardado en el disco duro, en un disquete, etc.).

AMNISTÍA INTERNACIONAL

C/ Fernando VI, 18, 1º
28004 Madrid
91 3101277

equipo.educacion@es.amnesty.org
<http://www.es.amnesty.org/temas/educa>



SAVE THE CHILDREN

Pza. Puertorrubio, 28
28053 Madrid
91 5130500

stch@savethechildren.es
<http://www.savethechildren.es>